

# CONOZCA SUS DERECHOS

¡Preserve su seguridad! La ley de Pensilvania exige lo siguiente respecto de su empleador:

## RESPECTAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

Garantizar que los empleados puedan mantener una distancia mínima de 6 pies entre ellos y los clientes.



## LIMPIAR Y DESINFECTAR.

Limpiar y desinfectar siguiendo los protocolos de los CDC. Programar un cese de actividades para el lavado de manos cada una hora.



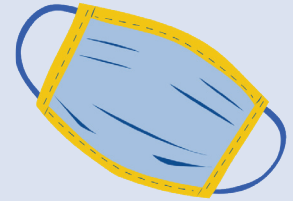
## LIMITAR LA CONCURRENCIA.

Limitar la concurrencia máxima habitual un 50 %.



## PROPORCIONAR MÁSCARAS.

Proporcionar máscaras a los empleados. Exigir que los empleados usen máscaras cuando trabajen.



## ANTE UN POSIBLE CASO DE COVID-19, DEBE HACER LO SIGUIENTE:

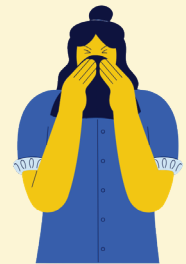
Cerrar durante al menos 24 horas para realizar una limpieza adicional. Informar a los empleados y asegurarse de que estos comprendan la situación.



*Nota: el Departamento de Salud Pública de Filadelfia recomienda que los trabajadores esenciales respeten una cuarentena de 14 días después del contacto con una persona con COVID-19.*

## PROTEGER A LOS TRABAJADORES.

Instalar protecciones o barreras para separar los cajeros de los clientes. Exigir que los clientes usen máscaras para ingresar.



## ES POSIBLE QUE TENGA DERECHO A ACCEDER A UNA LICENCIA REMUNERADA POR ENFERMEDAD.



La legislación de la ciudad les exige a los empleadores con 10 o más empleados que ofrezcan una licencia remunerada por enfermedad. Es posible que también tenga derecho a acceder a una licencia federal por enfermedad.

Puede consultar la política en [bit.ly/phila-paid-sick-leave](https://bit.ly/phila-paid-sick-leave)



## ¿SUS DERECHOS FUERON VULNERADOS?

Llame al 311 para hacer una denuncia si su empleador no le ofrece estas protecciones.

Puede leer la ley completa en [bit.ly/worker-safety-order](https://bit.ly/worker-safety-order)

311